



DIVISIÓN SALUD

SERVICIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA

Sistema implementado por Control de Vectores para la realización de trabajos en Asentamientos.

El solicitante deberá ser un referente del asentamiento, el cual tendrá la responsabilidad de recabar los datos de los interesados en que se les realice una intervención en sus viviendas e informar a los mismos de los cuidados a tener previo y posterior intervención. Además será el nexo del Servicio con los vecinos del lugar, y se espera esté presente junto a los equipos en la recorrida al momento de la intervención.

Deberá solicitarlo mediante una carta la cual será entregada en el C.C.Z. correspondiente o en el Servicio de Salubridad Pública con los datos de contacto del referente.

El servicio se pondrá en contacto con el referente y le proporcionará una planilla la cual debe ser completada y enviada a este Servicio antes de la realización de la tarea.

La planilla es responsabilidad de el o los referentes, en la misma se deberán anotar los datos de cada familia interesada en que se le realice el trabajo, con su **nombre y dirección**.

También se entrega un documento el cual redacta cuidados a tener antes y después de la intervención, esta información de suma importancia debe ser distribuida entre todos los interesados.

Una vez el Servicio cuente con la datos solicitados se procederá a fijar fecha de la intervención y se marcará un punto de encuentro con el referente.